

EJECUTIVO

Rad. 688204089001-2022-00004-00

Al Despacho de la señora Juez, informando que llega a este Despacho por correo electrónico memorial de la parte demandante informando correo electrónico del demandado y solicita se permita hacer la notificación desde el correo electrónico del apoderado de la parte demandante. Tona, octubre 21 de 2022

PEDRO JULIO LEAL ALVARADO
Secretario.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tona, veintiuno de octubre de dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta que se informa el correo electrónico del demandado y atendiendo la solicitud elevada por la parte actora; súrtase la notificación al correo electrónico reportando teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ

Firmado Por:

Alix Yolanda Reyes Vasquez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Con Funcion De Control De Garantías Y Conocimiento Promiscuo Municipal

Tona - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44067bf08464480d8de3014304e12cab694ac4b0e4774b4089e2f64e6f8b7a3b**

Documento generado en 21/10/2022 11:25:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>